INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, departamento de Presidente Hayes, a los 7 días del mes de noviembre del año Dos mil veintidos, siendo las 08:30 horas, se realiza el presente informe de evaluación en el marco de la Licitación por **Contratación Directa Nº 05/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES con ID: 414506,** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. **Asiste al acto la** Lic. Armanda Acosta - UOC.

1- ANTECEDENTES:

La **Nota N° 228/2022**, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del presente llamado. El acta de apertura, llevado a cabo a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidos, siendo las catorce y treinta horas con la presentación de oferta de las siguientes empresas:

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414506				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Tte Irala Fernandez / Uoc Municipalidad Tte Irala Fernandez				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	14:30	**HORA FIN**	14:43
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Armanda Acosta - UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Denis Enmanuel Rios Gauto - Tesorero				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2128282-0	ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO	mbottinodelfino@hotmail.com
2	2984725-7	EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	edgarsamudio23@gmail.com
3	4766181-0	Juan Jose Varela Duarte	floresrebesco@gmail.com
4	3178195-0	ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	fiorellamuebles@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

FIORELLA MUEBLES
RUC: 3.178.195-0
Cel.: (0981) - 751.744

BEM EMPRENDIMIENTOS

Municipalidad Tte. 1°
de Juan José Varela Duarte
Cel: (0982) 562 421
Luque y C/Ñ. Carmelitas

Lic. Denis Ríos
Tesorero

Lic. Armando Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 198.520.106 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 189.066.768 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Juan Jose Varela Duarte	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 207.973.445 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 170.133.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO	0	1721750	NO
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	0	1722383	NO
Juan Jose Varela Duarte	0	1722521	NO
ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	57	1722372	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FIORELLA MUEBLES
RUC: 3.178.195-0
Cel.: (0981) - 751.744

BEM EMPRENDIMIENTOS

Lic. Denis Ríos
Tesorero

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

2- REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 - Reglamento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – sexto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".
En ese sentido, se verifica que el contenido de los documentos sustanciales con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

N°	DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL	Fiorella Muebles	Edgar Samudio	Orlando Bottino	Juan Varela
1	Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3- COMPARACIÓN DE LA OFERTA

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1º
Manuel Irala Fernández

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES con ID: 414506

LOTE Nº 1 ADQUISICION DE MUEBLES

Item	PROVEEDORES			Fiorella Muebles - Afredo A. Gonzalez				BEM Emprendimiento - Edgar Samudio				Bottino Muebles - Orlando Bottino				JV - Juan Jose Varela			
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Escritorio de madera - 4 cajones independientes - Intendencia	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	3.689.000	3.689.000	BEM	Nacional	4.099.000	4.099.000	BM	Nacional	4.303.950	4.303.950	JV	Nacional	4.508.900	4.508.900
2	Armario de madera - Intendencia	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	4.794.000	4.794.000	BEM	Nacional	5.326.667	5.326.667	BM	Nacional	5.593.000	5.593.000	JV	Nacional	5.859.334	5.859.334
3	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	Unidad	2	Fiorella	Paraguaya	971.000	1.942.000	BEM	Nacional	1.079.000	2.158.000	BM	Nacional	1.132.950	2.265.900	JV	Nacional	1.186.900	2.373.800
4	Armario de madera - para biblioreto	Unidad	6	Fiorella	Paraguaya	2.160.000	12.960.000	BEM	Nacional	2.400.000	14.400.000	BM	Nacional	2.520.000	15.120.000	JV	Nacional	2.640.000	15.840.000
5	Armario de madera bajo - Con puertas - porta biblioreto	Unidad	6	Fiorella	Paraguaya	2.465.000	14.790.000	BEM	Nacional	2.739.000	16.434.000	BM	Nacional	2.875.950	17.255.700	JV	Nacional	3.012.900	18.077.400
6	Mesa de reuniones para 12 personas sin sillas JM	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	4.679.000	4.679.000	BEM	Nacional	5.199.000	5.199.000	BM	Nacional	5.458.950	5.458.950	JV	Nacional	5.718.900	5.718.900
7	Escritorio de madera - 2 cajones JM	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	1.607.000	1.607.000	BEM	Nacional	1.785.667	1.785.667	BM	Nacional	1.874.950	1.874.950	JV	Nacional	1.964.234	1.964.234
8	Silla giratoria estándar JM	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	1.124.000	1.124.000	BEM	Nacional	1.249.933	1.249.933	BM	Nacional	1.312.430	1.312.430	JV	Nacional	1.374.926	1.374.926
9	Silla giratoria con posa brazos ? tipo ejecutiva - Intendencia	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	1.760.000	1.760.000	BEM	Nacional	1.956.000	1.956.000	BM	Nacional	2.053.800	2.053.800	JV	Nacional	2.151.600	2.151.600
10	Sofá de 3 cuerpos con mesita	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	7.186.000	7.186.000	BEM	Nacional	7.984.667	7.984.667	BM	Nacional	8.383.900	8.383.900	JV	Nacional	8.783.134	8.783.134
11	Escritorio de madera - 3 cajones - SG	Unidad	2	Fiorella	Paraguaya	2.219.000	4.438.000	BEM	Nacional	2.465.667	4.931.334	BM	Nacional	2.588.950	5.177.900	JV	Nacional	2.712.234	5.424.468
12	Silla giratoria con posa brazos - tipo director - SG	Unidad	2	Fiorella	Paraguaya	1.089.000	2.178.000	BEM	Nacional	1.210.000	2.420.000	BM	Nacional	1.270.500	2.541.000	JV	Nacional	1.331.000	2.662.000
13	Silla giratoria estándar	Unidad	4	Fiorella	Paraguaya	909.000	3.636.000	BEM	Nacional	1.010.000	4.040.000	BM	Nacional	1.060.500	4.242.000	JV	Nacional	1.111.000	4.444.000
14	Sillas tándem de 4 asientos tapizados	Unidad	8	Fiorella	Paraguaya	1.829.000	14.632.000	BEM	Nacional	2.033.333	16.266.664	BM	Nacional	2.135.000	17.080.000	JV	Nacional	2.236.666	17.893.328
15	Armario de madera - Archivo biblioratos	Unidad	10	Fiorella	Paraguaya	1.770.000	17.700.000	BEM	Nacional	1.966.667	19.666.670	BM	Nacional	2.065.000	20.650.000	JV	Nacional	2.163.334	21.633.340
16	Mastil de madera con base	Unidad	2	Fiorella	Paraguaya	577.000	1.154.000	BEM	Nacional	641.500	1.283.000	BM	Nacional	673.575	1.347.150	JV	Nacional	705.650	1.411.300
17	Escritorio de madera - 3 cajones	Unidad	6	Fiorella	Paraguaya	1.739.000	10.434.000	BEM	Nacional	1.932.333	11.593.998	BM	Nacional	2.028.950	12.173.700	JV	Nacional	2.125.566	12.753.396
18	Silla giratoria estándar	Unidad	6	Fiorella	Paraguaya	1.028.000	6.168.000	BEM	Nacional	1.143.333	6.859.998	BM	Nacional	1.200.500	7.203.000	JV	Nacional	1.257.666	7.545.996
19	Mesa de reuniones para 10 personas con sillas	Unidad	1	Fiorella	Paraguaya	12.149.000	12.149.000	BEM	Nacional	13.499.000	13.499.000	BM	Nacional	14.173.950	14.173.950	JV	Nacional	14.848.900	14.848.900
20	Silla giratoria con posa brazos - tipo director JM	Unidad	12	Fiorella	Paraguaya	1.640.000	19.680.000	BEM	Nacional	1.822.667	21.872.004	BM	Nacional	1.913.800	22.965.600	JV	Nacional	2.004.934	24.059.208
21	Banco de jardín	Unidad	2	Fiorella	Paraguaya	1.829.000	3.658.000	BEM	Nacional	2.032.333	4.064.666	BM	Nacional	2.133.950	4.267.900	JV	Nacional	2.235.566	4.471.132
						TOTALES	160.358.000				167.090.268				175.444.780				183.799.296

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES con ID: 414506

LOTE Nº 2 ADQUISICION DE CONGELADORES

Item	PROVEEDORES			Fiorella Muebles - Afredo A. Gonzalez				BEM Emprendimiento - Edgar Samudio				Bottino Muebles - Orlando Bottino				JV - Juan Jose Varela			
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Congelador horizontal	Unidad	7	JAM	China	2.825.000	19.775.000	electrolux	Sueca	3.129.500	21.906.500	Tokyo	China	3.296.475	23.075.325	Tokyo	China	3.453.450	24.174.150

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1º

RESULTADO:
Los oferentes que se presenta en este acto, se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a las documentaciones solicitadas y presenta un precio en el marco del precio referencial previsto por la Convocante.

NO se observan errores aritméticos.

El sistema de adjudicación es por Lote.

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES con ID: 414506				
CUADRO DE POSICIONES				
Lote N° 1 ADQUISICION DE MUEBLES				
Oferentes	Fiorella Muebles - Afredo A. Gonzalez	BEM Emprerndimiento - Edgar Samudio	Bottino Muebles - Orlando Bottino	JV - Juan Jose Varela
	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
TOTALES	170.133.000	189.066.768	198.520.106	207.973.445

CUADRO DE POSICIONES				
Lote N° 2 ADQUISICION DE CONGELADORES				
Oferentes	Fiorella Muebles - Afredo A. Gonzalez	BEM Emprerndimiento - Edgar Samudio	Bottino Muebles - Orlando Bottino	JV - Juan Jose Varela
	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
TOTALES	19.775.000	21.906.500	23.075.325	24.174.150

3.1 Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES con ID: 414506

LOTE N° 1 ADQUISICION DE MUEBLES

Oferente			Fiorella Muebles - Afredo A. Gonzalez		Analisis de Precio Referencial		
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Rerencial del presente llamado	25% por debajo	15% por encima
1	Escritorio de madera - 4 cajones independientes - Inte	Unidad	1	3.689.000	4.099.000	-2.664.250	4.303.850
2	Armario de madera - Intendencia	Unidad	1	4.794.000	5.326.667	-3.462.333	5.593.000
3	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	Unidad	2	971.000	1.079.000	-701.250	1.132.850
4	Armario de madera - para bibliorato	Unidad	6	2.160.000	2.400.000	-1.560.000	2.520.000
5	Armario de madera bajo - Con puertas - porta bibliorato	Unidad	6	2.465.000	2.739.000	-1.780.250	2.875.850
6	Mesa de reuniones para 12 personas sin sillas JM	Unidad	1	4.679.000	5.199.000	-3.379.250	5.458.850
7	Escritorio de madera - 2 cajones JM	Unidad	1	1.607.000	1.785.667	-1.160.583	1.874.850
8	Silla giratoria estándar JM	Unidad	1	1.124.000	1.249.933	-811.517	1.311.490
9	Silla giratoria con posa brazos ? tipo ejecutiva - Intend	Unidad	1	1.760.000	1.956.000	-1.271.000	2.053.400
10	Sofá de 3 cuerpos con mesita	Unidad	1	7.186.000	7.984.667	-5.189.833	8.383.700
11	Escritorio de madera - 3 cajones - SG	Unidad	2	2.219.000	2.465.667	-1.602.583	2.588.850
12	Silla giratoria con posa brazos - tipo director - SG	Unidad	2	1.089.000	1.210.000	-786.500	1.270.500
13	Silla giratoria estándar	Unidad	4	909.000	1.010.000	-656.500	1.060.500
14	Sillas tándem de 4 asientos tapizados	Unidad	8	1.829.000	2.033.333	-1.320.667	2.134.000
15	Armario de madera - Archivo biblioratos	Unidad	10	1.770.000	1.966.667	-1.278.333	2.065.000
16	Mastil de madera con base	Unidad	2	577.000	641.500	-416.625	673.225
17	Escritorio de madera - 3 cajones	Unidad	6	1.739.000	1.932.333	-1.255.917	2.028.850
18	Silla giratoria estándar	Unidad	6	1.028.000	1.143.333	-742.167	1.199.500
19	Mesa de reuniones para 10 personas con sillas	Unidad	1	12.149.000	13.499.000	-8.774.250	14.173.850
20	Silla giratoria con posa brazos - tipo director JM	Unidad	12	1.640.000	1.822.667	-1.184.333	1.913.400
21	Banco de jardin	Unidad	2	1.829.000	2.032.333	-1.320.917	2.133.850

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES con ID: 414506

LOTE N° 2 ADQUISICION DE CONGELADORES

Oferente			Fiorella Muebles - Afredo A. Gonzalez		Analisis de Precio Referencial		
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Rerencial del presente llamado	25% por debajo	15% por encima
1	Congelador horizontal	Unidad	7	2.825.000	3.139.500	-2.040.125	3.295.925

El oferente con precio más bajo **Fiorella Muebles**, se ajusta al precio referencial del presente llamado.

Lic. Armando Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS FORMALES - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Fiorella Muebles - Alfredo A. González
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:	OFERENTE Fiorella Muebles - Alfredo A. González
a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2019,2020 y 2021), no deberá ser negativo.	CUMPLE
b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021)	NO APLICA
c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021)	NO APLICA
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	Fiorella Muebles - Alfredo A. González
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
b) Formulario 106 de los últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1º
Manuel Irala Fernández

c) Formulario 104 de los últimos (2019, 2020 y 2021) años para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
d) IVA General de los 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE

7- EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en venta de Muebles y electrodomésticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020 y 2021 años.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	Fiorella Muebles - Alfredo A. González
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2020 y 2021	CUMPLE

8- CAPACIDAD TECNICA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Capacidad del personal: Contar con personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos.
- Infraestructura: El oferente deberá contar con instalaciones adecuadas para fabricar los bienes ofertados
- Contar con trasporte ya sea propio o alquilado para el traslado de los bienes hasta la Municipalidad de Irala Fernández

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

Documentos	Fiorella Muebles - Alfredo A. González
1. Declaración Jurada de contar con el personal suficiente para el suministro y descarga en sitio requerido.	CUMPLE
2. Declaración Jurada de contar con trasporte ya sea propio o alquilado para el traslado de los bienes a ser proveídos	CUMPLE

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

9- ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES POSTERIORES.

Este Comité ha comprobado en la página de la SINARH que; los oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar según el Art. 40 inciso b. Documento Verificación Estado Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03. Verificación de las prohibiciones de la Ley 1626/00 de la Función Pública (Ser o no funcionario Público). Este comité manifiesta que dio cumplimiento a la verificación si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 60 de la Ley 1626/00 de la Función pública, y en el artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme a los datos que aparecen en el SINARH, no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

RECOMENDACIÓN

ADJUDICAR la licitación por **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022– ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES con ID: 414506,** detallado de la siguiente forma:

Por un monto de **Gs. 150.358.000** (guaraníes ciento cincuenta millones trescientos cincuenta y ocho mil), por el **Lote N° 1**, y por un monto de **Gs. 19.775.000 (guaraníes diecinueve millones setecientos setenta y cinco mil)**, por el **Lote N° 2**, a la empresa **FIORELLA MUEBLES** con **RUC 3178195-0**, representado por el **Alfredo Aniano González Núñez** con **Cedula de Identidad N° 3.178.195** domiciliado en **Avda. Las Residentas N° 635 – Luque.**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 11:35 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Firma el presente Informe la persona citada precedentemente.

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández